

RIA DE ESTE JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA DE LAS 14:00 A LAS 18:00 DEL PROXIMO DIA MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1997.

UBICACION: El inmueble signado con el No.90 se halla ubicado en la calle 17-A, urbanización, Frisos del Oeste, de la parroquia Cotoacloso, del cantón Quito, provincia de Pichincha, este inmueble está conformado por un lote de terreno en donde existe una construcción inconclusa. El inmueble signado con el No.2 se halla ubicado en la calle los Jazmines antes llamada Guacamayos, lotización La Victoria, de la parroquia Chauptoruz, del Cantón Quito, provincia de Pichincha, este inmueble está conformado por un lote de terreno donde existe una construcción de cinco casas inconclusas.

LINDEROS Y SUPERFICIES: Los linderos angulares y sus respectivas superficies de los inmuebles son los siguientes:

INMUEBLE SIGNADO CON EL No. 90

Por el Norte: En una extensión de veinte y cuatro metros, quince centímetros (24.15m), con el Lote No.91 de propiedad de la fila. Shauri Galárraga.

Por el Sur: En una extensión de veinte y cuatro metros, quince centímetros (24.15 m), con el lote No.89

Por el Este: En una extensión de veinte metros (20.00 m), con el lote No.111.

Por el Oeste: En una extensión de veinte metros (20.00 m), con la calle pública 17-A

Superficie: Este inmueble que está conformado por un lote de terreno que tiene una superficie de cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados (483.00 m²) y una construcción inconclusa de tres plantas y cuya superficie es de 296 m²

INMUEBLE SIGNADO CON EL No. 2

Por el Norte: En una extensión de cuarenta metros (40.00 m), en una parte con el lote No. 4 de propiedades de la familia Ríos Castro y en otra con propiedad del Arq. Efraín Píroto.

Por el Sur: En una extensión de cuarenta metros (40.00 m), en una parte con propiedad del Arq. William Fernando Andrade y otra con propiedad del Arq. Efraín Píroto.

ción, salud, etc.

-Forma y tamaño de los inmuebles.

-Estado y características de las casas existentes y de los materiales utilizados en la misma.

VALORES:

INMUEBLE SIGNADO CON EL No.90

Denominación Superficie (m²)
Lote de Terreno 483.00
Construcción inconclusa 296.00

V. Unitario (e) V. Total
150.000,00 72.450.000,00
300.000,00 88.800.000,00
TOTAL: 161.250.000,00

INMUEBLE SIGNADO CON EL No.2

Denominación Superficie (m²)
Lote de Terreno 640.00
Construcciones inconclusas 372.60

V. Unitario (e) V. Total
100.000,00 64.000.000,00
300.000,00 111.780.000,00
TOTAL: 175.780.000,00

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES, TREINTA MIL NOVIENOS, TREINTA

SE ACEPTARÁN POSTURAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO TOTAL DE LOS INMUEBLES, EN DINERO EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL JUZGADO DEL 10% DE LA OFERTA TOTAL.

Braulio L. Pérez Peñañal
Secretario del Juzgado Décimo de lo Civil de Pichincha.

Hay sello y firma.

Hay sello y firma.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA R. DEL E.

Se pone en conocimiento del Público en General, que el día 16 de Octubre de 1997, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la Secretaría del Juzgado Segundo de lo Civil de Pichincha, se llevará a efecto el remate de los siguientes bienes inmuebles.

Juicio ejecutivo No.2042-96 F: C.M.

Depositarlo Judicial: Lcdo. Raúl Verdazoto

UBICACION
Provincia: Pichincha
Cantón: Quito
Parroquia: Eloy Alfaro

UBICACION
Provincia: Pichincha
Cantón: Quito
Parroquia: Eloy Alfaro

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FLORICOLA LA ROSALEDA SOCIEDAD ANONIMA FLOROSAL

Se comunica al público que la compañía FLORICOLA LA ROSALEDA SOCIEDAD ANONIMA FLOROSAL aumentó su capital en S/ 2.233'800.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 11 de agosto de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 97.1.1.1. 2124 de 29 AGO 1997

Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, el 04-09-1997

El capital actual de S/2.238'800.000,00 está dividido en 2'238.800 acciones de S/. 1.000,00 cada una.

Quito, 05 de septiembre de 1997 0000013

Dr Ivan Salcedo Coronel

SECRETARIO GENERAL

SEP 1997



Dr. Arturo Ponce M.

ABOGADO

Dr. Jorge Aco

ABOGA